

Comisión Chilena de
Derechos Humanos
Puerto Montt

LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE PUERTO MONTT REPUDIA
ASESINATO DE JECAR NEGHME.

Ante el crimen cometido en la persona del dirigente político de oposición Jecar Neghme, la Comisión de Derechos Humanos de Puerto Montt declara:

1º) Su total repudio a este alevoso hecho de violencia que ha tronchado la vida de este destacado dirigente político, hecho que puede crear serios obstáculos en la necesaria pacificación de las pasiones que debe existir en todos los sectores ciudadanos para transitar con tranquilidad y seguridad hacia un régimen democrático que a todos garantice el respeto a la vida, integridad física y libre expresión de todas las ideas.

2º) En este contexto, declara que le parecen torpes e inadecuadas las expresiones del Ministro del Interior señor Cáceres, que atribuye el crimen a la propia organización política a la que pertenecía el dirigente asesinado, ya que esta opinión prejuiciada puede llevar al entorpecimiento de la investigación, y facilitar la impunidad de los culpables.

3º) Exigimos un pronto y total esclarecimiento de este crimen, y la determinación clara y precisa de los responsables, y la aplicación a estos de un castigo ejemplarizador.

4º) Pedimos que las Autoridades y los organismos policiales garanticen que estos actos tan repudiables no vuelvan a ocurrir, y que no queden impunes, única manera en la que los chilenos podremos vivir en un clima de libertad, de seguridad y de respeto para los derechos de todas las personas.

Rolando Escobar
Presidente

Fernando Olavarría
Secretario